



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

13 FEB 2020

Córdoba,  
Cudap: Exp -UNC: 0012677/2019

**VISTO:**

Las presentes actuaciones donde el Área Económica Financiera solicita, la convalidación de gastos originados en la aplicación del subsidio en el Marco del "Programa de Modernización Tecnológica".

**Y CONSIDERANDO:**

Que el Programa de Modernización Tecnológica", creado por Res HCS 559/05

Que el Secretario Administrativo presta su conformidad a lo actuado.

Que dichas liquidaciones se realizaron de acuerdo a la normativa vigente y fueron oportunamente rendidas a la Secretaria de Gestión Institucional de la UNC

Que para atender dichas erogaciones , se utilizaron los fondos presupuestarios del Programa de Programa de Modernización Tecnológica".

**POR ELLO :**

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
**RESUELVE**

Artículo 1: Convalidar los gastos ocasionados con motivo de la compra de equipamiento informático en el Marco del Programa de Modernización Tecnológica por la suma de pesos doscientos noventa y nueve mil ochocientos cuarenta y seis (\$299.846,00).

Artículo 2: Protocolizar, Notificar a los interesados , Comunicar al Área Económica Financiera y oportunamente Archivar.

RESOLUCION NRO

**10**

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peraita  
Decana  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba